



boletín oficial

Resoluciones del Poder Ejecutivo. Año 2013.

RESOLUCION Nº 2800/13.- 28/06/13.-

DESIGNAR -a partir del 23/05/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Marcelo Abelino GONZALEZ, D.N.I. Nº 37.401.103, para desarrollar tarea como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2801/13.- 28/06/13.-

DESIGNAR -a partir del 29/05/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Víctor Eleazar CERDA, D.N.I. Nº 22.816.974, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2802/13.- 01/07/13.-

ACEPTAR -a partir del 01/07/13- la renuncia presentada por el agente Gustavo Ariel RODRIGUEZ, CUIL Nº 20-17388285-9

RESOLUCION Nº 2803/13.- 01/07/13.-

Fijar, a partir del 01 Julio de 2013, para los procedimientos excepcionales de contrataciones en general, los montos máximos que a continuación se detalla:

Contrataciones Directas:

- a) Realizadas por la Dirección de Compras y Suministros, hasta \$30.000,00
- b) Para Repuestos y Reparaciones exclusivamente, hasta \$40.000,00
- c) Realizadas por otras Jurisdicciones, hasta \$10.000,00

Concurso de Precios, hasta \$160.000,00

Licitación Privada, hasta \$300.000,00

Licitación Pública, hasta \$300.000,00

Fijar a partir del 01 Julio de 2013, para los procedimientos excepcionales de contrataciones efectuadas por la Secretaría de Obras Publicas, los montos máximos que a continuación se detallan:

CANTRATACIONES DIRECTAS, hasta \$100.000,00

CONCURSOS DE PRECIOS, hasta \$1.000.000,00

LICITACION PRIVADA, hasta \$2.500.000,00

LICITACION PÚBLICA, desde \$2.500.000,00

En cualquiera de los procedimientos y montos establecidos en los artículos precedentes, PREVIAMENTE DEBERIA REQUERIRSE la autorización del gasto y la imputación preventiva del mismo a la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION Nº 2804/13.- 01/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SEGUROS RIVADAVIA" por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$2.850,00)

RESOLUCION Nº 2805/13.- 01/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (3) meses, a la Sra. AGUAYO, Ana, D.N.I. Nº 21.385.062

RESOLUCION Nº 2806/13.- 01/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GAMBOA LUISA ESTELA" por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00)

RESOLUCION Nº 2807/13.- 01/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA HOGAZAS" de Luis Abelli por la suma de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 50/100 (\$15.794,50)

RESOLUCION Nº 2808/13.- 01/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A." por la suma de PESOS DOCE MIL CIEN (\$12.100,00)

RESOLUCION Nº 2809/13.- 01/07/13.-

APROBAR el pago de los aportes a Caja Forense correspondiente a los Dres. Maria Monica Santos y Ricardo Aparian en el marco de los autos individualizados en el primer considerando y por la suma total de PESOS SEISCIENTOS QUINCE CON 44/100 (\$615,44)

RESOLUCION Nº 2810/13.- 01/07/13.-

MODIFICAR el Artículo Nº 1 de la Resolución Nº 1715 de fecha 07 de Mayo de 2013, el que quedara redactado de la siguiente manera; "OTORGAR un subsidio de PESOS MIL SEISCIENTOS (\$1.600,00), por mes por el termino de tres (3) meses, a la Sra. Melania Belén Catalán, DNI. Nº 32.368.720."

RESOLUCION Nº 2811/13.- 02/07/13.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 17/13 a favor de la firma CESAR ZANELLATO para la adquisición de un tractor Massey Ferguson modelo 4275/E, año 2013, destino Programa Anual de Desmalezamiento, construcción plazas y refuerzo de las tareas que se desarrollan en el vivero municipal de la Isla Jordán por un importe total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 238.800,00) abonados a los Treinta (30) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION Nº 2812/13.- 02/07/13.-

ACEPTAR -a partir del 02/07/13- la renuncia presentada por el agente Pamela Alejandra PERTICARINI, CUIL Nº 27-29159418-8.

RESOLUCION Nº 2813/13.- 02/07/13.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 62/2013 a favor de la firma EL FORTIN CONSTRUCCIONES S.R.L. para la adquisición de dieciséis (16) caños de Hº Aº con destino a ejecución de una alcantarilla en ele paraje Lalor, por un importe total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 34.720,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2814/13.- 02/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL

SEISCIENTOS (\$ 5.600,00), por UNICA VEZ, a la Sra. JARA, Enrique, D.N.I. Nº 12.020.787.

RESOLUCION Nº 2815/13.- 02/07/13.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 026/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 27/06/13, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2816/13.- 02/07/13.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo Nº 206/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 27/06/13, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2817/13.- 02/07/13.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 025/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 27/06/13, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2818/13.- 02/07/13.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 24/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 27/06/13, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2819/13.- 02/07/13.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 23/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 27/06/13, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2820/13.- 02/07/13.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 22/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 27/06/13, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2821/13.- 02/07/13.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. Nº 545/13 a la Dirección General de Deportes que asciende a la suma de PESOS QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON 14/100 (\$ 15.175,14).

RESOLUCION Nº 2822/13.- 02/07/13.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. Nº 1347/13 a la Secretaría de Obras Publicas que asciende a la suma de PESOS DIECIOCHO MIL (\$18.000,00).

RESOLUCION Nº 2823/13.- 02/07/13.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. Nº 5487/12 al Departamento de Transito que asciende a la suma de PESOS MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION Nº 2824/13.- 02/07/13.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. Nº 3311/12 a la Dirección General de Cultura que asciende a la suma de PESOS CINCO MIL OCHO (\$5.008,00).

RESOLUCION Nº 2825/13.- 02/07/13.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. Nº 4357/12 al Dirección de la Tercera Edad que asciende a la



suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 2826/13.- 02/07/13.-
OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. RUIZ, María Isabel, D.N.I. Nº 21.385.606.

RESOLUCION Nº 2827/13.- 02/07/13.-
APROBAR la contratación directa con la firma "DJ'S EN ACCION" de Rafael Maximiliano Mardones por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$5.500,00)

RESOLUCION Nº 2828/13.- 02/07/13.-
APROBAR la contratación directa con las firmas "SILQUINI S.R.L. y ROGUANT" por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON 66/100 (\$7.815,66)

RESOLUCION Nº 2829/13.- 02/07/13.-
APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" por la suma de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 98/100 (\$14.928,98)

RESOLUCION Nº 2830/13.- 02/07/13.-
APROBAR la contratación directa con la firma "ING. MANUEL RODRIGUEZ." por la suma de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA (\$16.560,00)

RESOLUCION Nº 2831/13.- 02/07/13.-
APROBAR la contratación directa con la firma "ING. MANUEL RODRIGUEZ." por la suma de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA (\$16.560,00)

RESOLUCION Nº 2832/13.- 02/07/13.-
APROBAR la contratación directa con la firma "BULONERA PATAGONIA S.R.L." por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 61/100 (\$2.562,61)

RESOLUCION Nº 2833/13.- 02/07/13.-
APROBAR la contratación directa con la firma "SOLARI COMPUTACION" por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$250,00)

RESOLUCION Nº 2834/13.- 02/07/13.-
APROBAR la contratación directa con la firma "BAZAR ANDRE - PLAST" por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$2.959)

RESOLUCION Nº 2835/13.- 02/07/13.-
APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L." por la suma de PESOS MIL QUINIENTOS (\$1.500,00)

RESOLUCION Nº 2836/13.- 02/07/13.-
APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS MIP" por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500,00)

RESOLUCION Nº 2837/13.- 02/07/13.-
APROBAR en todos sus términos el Contrato de Refinanciación de Préstamo suscripto en fecha 18/06/13 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Nancy Sozzi, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2838/13.- 03/07/13.-
APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A." por la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON 34/100 (\$662,34)

RESOLUCION Nº 2839/13.- 03/07/13.-
APROBAR la contratación directa con la firma "Cooperativa de Vivienda y Consumo" – Triunfo Vecinal – San Sebastián Ltda. por la suma de PESOS

DOS MIL (\$2.000,00)

RESOLUCION Nº 2840/13.- 03/07/13.-
APROBAR la contratación directa con la firma "Cooperativa de Vivienda y Consumo" – Triunfo Vecinal – San Sebastián Ltda. por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$2.400,00)

RESOLUCION Nº 2841/13.- 03/07/13.-
APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A. por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE CON 90/100 (\$6.607,90)

RESOLUCION Nº 2842/13.- 03/07/13.-
APROBAR la contratación directa con la firma "NERI PRODUCCIONES DEPORTIVAS" de Neri Budnik. por la suma de PESOS MIL (\$1.000,00)

RESOLUCION Nº 2843/13.- 03/07/13.-
APROBAR la contratación directa con la firma "PUERTO ARGENTINO" FM 105.9 Mhz Microemprendimiento de Trabajo de Veterano de Malvinas de Hugo Escobar V.G. por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00)

RESOLUCION Nº 2844/13.- 03/07/13.-
APROBAR la contratación directa con la firma "PUERTO ARGENTINO" FM 105.9 Mhz Microemprendimiento de Trabajo de Veterano de Malvinas de Hugo Escobar V.G. por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00)

RESOLUCION Nº 2845/13.- 03/07/13.-
OTORGAR a partir del mes de Junio/13 un aumento del 12,34% aplicable al valor del servicio de Vehículo prestado por el Sr. Gustavo Moran, adjudicatario de la Licitación Privada Nº 05/2012, el cual ascenderá a la suma de \$78,50 (PESOS SETENTA Y OCHO CON 50/100) por hora de servicio.

RESOLUCION Nº 2846/13.- 03/07/13.-
OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00), por UNICA VEZ, a la Facultad de Ciencias Medicas Universidad Nacional del Comahue – Catedra Medicina I".

RESOLUCION Nº 2847/13.- 03/07/13.-
ADJUDICAR el LICITACION PUBLICA Nro. 23/2013, para la provision y reparto de Fruta y Verdura, destinados a los Comedores Escolares de los Establecimiento Educativos por un importe total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 299.252,00), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
SOL DISTRIBUIDORA, los items 1,2,3,4,8,10 (50%) 11,13 (50%) y 14, por un importe de \$ 102.550,00.-
CINANDBER S.R.L., los items 5,6,7 y 9 por un importe de \$ 171.852,00.-

DEPOSITO EL TUCUMANO el item 10 (50%) 12 y 13 (50%) por un importe \$ 24.850,00.

RESOLUCION Nº 2848/13.- 03/07/13.-
APROBAR la contratación directa con la firma "ASCENSORES NEUQUEN S.R.L." por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$245.200,00)

RESOLUCION Nº 2849/13.- 03/07/13.-
ADJUDICAR el LICITACION PUBLICA Nro. 24/2013, para la adquisición de Cajas de Te, Mate Cocido, Cacao, Azucar, Mermerladas, Dulce de Batata y Leche Entera, destinado a los comedores Escolares de los Establecimientos Educativos por un importe total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL NUEVE (\$ 360.009,00), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
EL TRIO DISTRIBUCIONES, los items 1,2,5 y 7, por

un importe de \$ 306.565,00.-
ORG. COM. DON TOMAS S.R.L., los items 3 por un importe de \$ 12.960,00.-
FORRAJERIA EL PAPERERO de Lopez J.L. el item 4 por un importe \$ 29.900,00.-
BARBOSA HNOS S.R.L. para el item 6, por un importe de \$10.584,00.-

RESOLUCION Nº 2850/13.- 03/07/13.-
APROBAR el pago a la AFIP por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE CON 44/100 (\$42.089,44)

RESOLUCION Nº 2851/13.- 03/07/13.-
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 63/2013 a favor de la firma MOSAICOS MODELO, para la adquisición de Baldosas, por un importe total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS (\$ 49.300,00), abonados a los Veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2852/13.- 04/07/13.-
APROBAR la contratación directa con la firma "YAMIL BUSADER." por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA (\$1.560,00)

RESOLUCION Nº 2853/13.- 04/07/13.-
DEJAR SIN EFECTO –a partir del 01/05/13- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) que percibía el Agente Gustavo Armando SOLIS Legajo Nº 1859, que desarrollaba tareas en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2854/13.- 04/07/13.-
APROBAR la contratación directa con el Sr. Antonio ACATAPPA, (con su respectiva tarjeta azul) propiedad de la Sra. Mirta Norma INOSTROSA, por la unidad CITROEN BERLINGO DIESEL MUI-2 PLC AA, tipo Sedan 4 puertas, sin chofer por el termino de 6 meses y por un importe mensual y hasta 2.000km, la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00)

RESOLUCION Nº 2855/13.- 04/07/13.-
DESIGNAR -a partir del 14/05/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Víctor Alfredo INOSTROZA, D.N.I. Nº 26.009.914, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2856/13.- 04/07/13.-
APROBAR -a partir del 03/05/13 y dentro del ámbito de la Secretaría de Accion Social– el pase interno del agente Sra. Lorena Alejandra GATICA, DNI Nº 27.505.132, para desempeñar tareas como Operadora Social en el "Programa Amuyen".

RESOLUCION Nº 2857/13.- 04/07/13.-
INCREMENTAR -a partir del 01/06/13 y hasta el 31/12/13 inclusive- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal Nº 2015/13 al agente Sra. Tamara Soledad WALKER, Legajo Nº 1028, en PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), hasta alcanzar la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1440,00) y a la agente Sra. María Laura IRANZO, Legajo Nº 1149, en PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$480,00) hasta alcanzar la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$2.640,00)

RESOLUCION Nº 2858/13.- 04/07/13.-
ABONAR – por el periodo del 16/04/13 al 15/05/13- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal que desempeñan guardias en el "Pequeño Hogar" de la Dirección de la Tercera Edad, dependiente de la Secretaría de Acción Social indicado más abajo y los montos que a continuación

se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
2326	PEREZ, Marcela	\$800,00
344	MARTINEZ, Darío	\$400,00
1107	TRIBUNSKY, Natalia Eva	\$800,00
1359	TRALCAL, Maria Elvira	\$600,00
2375	CERDA, Delia	\$200,00
1255	GARCIA, Andrea Paola	\$600,00
1267	REYES, Claudia Andrea	\$400,00
1393	VALENZUELA, Patricia	\$400,00

RESOLUCION Nº 2859/13.- 04/07/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Juan David BALDA, D.N.I. Nº 20.292.620, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Administrativo en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos—a partir del 01/06/13 y hasta el 31/12/13, inclusive—, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2860/13.- 04/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL FORTIN CONSTRUCCIONES" por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$2.780,00)

RESOLUCION Nº 2861/13.- 04/07/13.-

MODIFICAR: el 4to. Considerando, 1º y 2º Artículos de la Resolución Municipal Nº 1536/2013, que quedaría redactados de la siguiente manera: "El Expediente Nro. 0247/2013, del Registro de este Municipio, mediante el cual la Dirección General de Deportes solicita la contratación del Servicio de un (1) vehículo utilitario carrozado, con chofer, para el traslado de niños con capacidades diferentes desde sus hogares hasta el Estadio Municipal y la pileta Aquasol y los días sábados hasta la Ciudad de Allen, por un periodo de siete (7) meses; y"
"Que, analizados los mismos, la Comisión de Preadjudicaciones resuelve sugerir preadjudicar a favor de TRANSPORTE MARY BÜNTER, la mencionada contratación, siendo conveniente a los intereses municipales por ser el segundo precio mas bajo. El oferente MORALES SONIA BEATRIZ ofreció mejor precio por el servicio, pero no se preadjudicó por no presentar la documentación respectiva del vehículo en tiempo y forma de acuerdo a lo estipulado en el Art. 4º del pliego. Resultando la erogación final un 5,27 % inferior al presupuesto oficial previamente establecido;"
"Art. 1º) ADJUDICAR el Concurso de Precios Nº 033/2013, a favor de TRANSPORTE MARY BÜNTER para la contratación del servicio de un vehículo utilitario carrozado marca Mercedes Benz modelo 2006, patente FVC 594, con capacidad 20 personas, para el traslado de niños con capacidades diferentes desde sus hogares hasta el Estadio Municipal, a la pileta Aquasol y los sábados hasta la Ciudad de Allen, por un periodo de siete (7) meses, a razón de \$19.000.-cada uno y por un importe total de \$133.000,00.- abonados dentro de los 12 días de recibida las facturas mensuales en conformidad."

RESOLUCION Nº 2862/13.- 04/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DISTRIBUIDORA OLIVOS S.R.L." por la suma de PESOS MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 20/100 (\$1.191,20)

RESOLUCION Nº 2863/13.- 04/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DRUGSTORE" por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (\$2.862,00)

RESOLUCION Nº 2864/13.- 04/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA IMPRENTA." por la suma de PESOS MIL CIENTO VEINTE (\$1.120,00)

RESOLUCION Nº 2865/13.- 04/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "A.C. SEGURIDAD S.R.L." por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$2.820,00)

RESOLUCION Nº 2866/13.- 04/07/13.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 021/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 27/06/13, y cumpíase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2867/13.- 04/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DEL INSTALADOR" por la suma de PESOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ (\$16.810,00)

RESOLUCION Nº 2868/13.- 04/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL ANGEL SERIGRAFIA." por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$764,00)

RESOLUCION Nº 2869/13.- 04/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN TRUJILLO." por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE (\$420,00)

RESOLUCION Nº 2870/13.- 04/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANGEL MONTEROS E HIJOS S.R.L." por la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA (\$980,00)

RESOLUCION Nº 2871/13.- 04/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" por la suma de PESOS OCHO MIL NOVENTA (\$8.090,00)

RESOLUCION Nº 2872/13.- 04/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SATURNO HOGAR S.A." por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$3.398,00)

RESOLUCION Nº 2873/13.- 04/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GOMERIAS EL MAPUCHE- NEUMASOL." por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (\$2.472,00)

RESOLUCION Nº 2874/13.- 04/07/13.-

MODIFICAR el Artículo 3º de la Resolución Municipal Nº 1947/2013, que quedaría redactado de la siguiente manera:
"Art. 3º) Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 4.2.2.4.1.08 Transporte Escolar Convenio 2013 (que surge de la siguiente formula: x día \$1.400, Mensual x 21 días \$29.400 y un total x 7 meses + 10 días de Diciembre \$219.800)"

RESOLUCION Nº 2875/13.- 04/07/13.-

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Junio/13 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON 25/100 (\$ 655.421,25).

RESOLUCION Nº 2876/13.- 04/07/13.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social —a partir del 01/03/13 y hasta el 30/06/13, inclusive—, bajo el régimen de Empleo Público Municipal — Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Juan C BARROS	33.331.162	09

Mario F CARRIZO	14.835.640	09
Maria I PROVOSTE	16.534.415	09
Isabel FLORES	18.084.958	09
Delia del C MORA BELMAR	92.435.707	09
Elizabeth del C MONTERO	14.474.267	09
Irene V SALAMANCA C.	93.578.824	09
Claudia A REYES	25.679.154	09
Cristina V MORALES	31.547.422	09
Laura D LOPEZ	25.679.296	09
Gladis M MORRINSON	14.800.032	09
Maria E TRALCAL	24.054.802	09
Ana M PALAVECINO	5.707.286	13
Patricia VALENZUELA	17.520.830	13

RESOLUCION Nº 2877/13.- 04/07/13.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Gobierno —a partir del 01/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive—, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Zulma E MARTINEZ	29.235.086	14
Gabriela C QUIRIBAN	29.386.598	14
Nilce M ELIZONDO	31.595.982	13
Norma S AROCA	31.532.852	13
Sandra E VERGARA	20.122.852	13
Yanina V LONCOMAY	33.198.447	13
Liria A QUIJADA	34.512.053	13
Luis M TORRES	38.101.832	13
Jonathan E DIAZ	35.178.711	13
Jimena B GOMEZ	32.544.522	13
Pablo N ELIZONDO	34.545.717	13

RESOLUCION Nº 2878/13.- 01/01/13.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Unidad de Desarrollo Económico —a partir del 01/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive—, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Laura B GOMEZ	20.310.432	11
Eduardo O GREGORI	8.435.804	11
Nicolás L PAREDES	27.004.165	11
Maria J MAZZUCHELLI	24.581.438	11
Cecilia V RIQUELME	32.056.318	11
Héctor A SAN MARTIN	25.624.117	13
Patricia del C MELLADO	20.793.981	09
Natalia E FOLCO	30.944.607	12
Facundo L ROSATI	32.020.959	10
Gabriel O REYES	25.216.407	10
Diana L PUCCINNO	30.329.733	10
Mariana RODRIGUEZ	33.450.138	10
Miguel A GUASTAMACCHIA	12.366.531	15
Héctor H RENZETTI	14.800.137	13
Nuria M TORTELLA	33.261.751	10

RESOLUCION Nº 2879/13.- 04/07/13.-

DISPONER para los agentes, Mariana Andrea DE LA TORRE, D.N.I. Nº 34.512.172, Natalia Fernanda ARAYA, DNI Nº 27.505.208, Cinthya Mariana FLORES, DNI Nº 35.655.874, Ian Dihue CIEPA, DNI Nº 31.965.110 y Fernando Ariel CANALE, DNI Nº 27.094.404 que desempeñan tareas de Inspectores en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estimulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las



únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 2880/13.- 04/07/13.-

APROBAR -a partir del 29/05/13 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos – el pase interno del agente Sr. Juan Ignacio SALAS, DNI Nº 35.816.974, para desempeñar funciones en la Sección de Arbolado Urbano.

RESOLUCION Nº 2881/13.- 04/07/13.-

APROBAR –a partir del 22/04/13- el pase interno del agente Sra., María Betsabet RANQUEO DNI Nº 22.692.455, para desempeñar tareas de Limpieza (Categoría 64) en el Área de Servicios Internos – Dirección de Recursos Humanos- dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 2882/13.- 04/07/13.-

OTORGAR por única vez un adicional “No Remunerativo y No Bonificable” de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) al agente Sr. Ricardo Daniel CURIQUEO, Legajo Nº 1065.

RESOLUCION Nº 2883/13.- 04/07/13.-

APROBAR –a partir del 13/05/13- el pase interno del agente Sr. Guillermo Ismael ZABALA MUÑOZ, DNI Nº 92.348.612, para desempeñar tareas en la Dirección de Promoción Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 2884/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “AGROSUR S.R.L.” por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTINUEVE (\$929,00)

RESOLUCION Nº 2885/13.- 05/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), por UNICA VEZ, a la Cooperativa de Trabajo Septiembre Ltda.

RESOLUCION Nº 2886/13.- 05/07/13.-

APROBAR el pago a AADI-CAPIF, por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$7.350,00)

RESOLUCION Nº 2887/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “COMAHUE TRUCKS S.A.” por la suma de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS CON 81/100 (\$12.726,81)

RESOLUCION Nº 2888/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “CASA ABADE.” por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$547,00)

RESOLUCION Nº 2889/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ZANELLATO E HIJOS S.A.” por la suma de PESOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 87/100 (\$1.387,87)

RESOLUCION Nº 2890/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ALLEMANNI” del Sr. Eduardo Allemanni por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$4.200,00)

RESOLUCION Nº 2891/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “LA CASA DE LA GOMA” por la suma de PESOS DOS MIL CINCO (\$2.005,00)

RESOLUCION Nº 2892/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ALLEMANNI” del Sr. Eduardo Allemanni por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$1.635,00)

RESOLUCION Nº 2893/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “CASA ABADE.” por la suma de PESOS MIL SETECIENTOS

OCHO (\$1.708,00)

RESOLUCION Nº 2894/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “TALLER EL VASCO” por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$450,00)

RESOLUCION Nº 2895/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “CASA SERENELLI” de Eduardo A. Serenelli por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$1.846,00)

RESOLUCION Nº 2896/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “INDUS-FREN” de Norma Elsa Duque por la suma de PESOS DOS MIL CATORCE (\$2.014,00)

RESOLUCION Nº 2897/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “MIL RUEDAS” Kalito S.A. por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$550,00)

RESOLUCION Nº 2898/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “INDUS-FREN” de Norma Elsa Duque por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA (\$440,00)

RESOLUCION Nº 2899/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “GIZZI” de Pascual, Antonio Gizzi por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO DIECISIETE (\$3.117,00)

RESOLUCION Nº 2900/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “J.A.C. BOBINADO” de José A. Centellegher por la suma de PESOS TRESCIENTOS SEIS (\$306,00)

RESOLUCION Nº 2901/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ZANELLATO E HIJOS S.A.” por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 72/100 (\$5.891,72)

RESOLUCION Nº 2902/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ZANELLATO E HIJOS S.A.” por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 11/100 (\$6.496,11)

RESOLUCION Nº 2903/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ZANELLATO E HIJOS S.A.” por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 97/100 (\$1.374,97)

RESOLUCION Nº 2904/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “FLEXIBLES Y CONECCIONES CANTO” Raul Antonio Canto por la suma de PESOS CINCO UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 14/100 (\$1.885,14)

RESOLUCION Nº 2905/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “GIZZI” de Pascual Antonio Gizzi por la suma de PESOS TRES MIL CINCUENTA Y DOS (\$3.052,00)

RESOLUCION Nº 2906/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “INDUS-FREN” de Duque, Norma Elsa por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,00)

RESOLUCION Nº 2907/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “AGROSUR S.R.L.” por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$1.682,00)

RESOLUCION Nº 2908/13.- 05/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de Tres (3)

meses, a la Sra. SALAZAR, Vilma Eliana, D.N.I. Nº 93.947.401

RESOLUCION Nº 2909/13.- 05/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de Tres (3) meses, a la Sra. RODRIGUEZ, Laura, D.N.I. Nº 29.919.869.

RESOLUCION Nº 2910/13.- 05/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Marta Nelida Luna presidenta de la Junta Vecinal del Barrio Villarino, D.N.I. Nº 10.437.536

RESOLUCION Nº 2911/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con “M.M.O. MARTINEZ, LAURA ALEJANDRA” por la suma de PESOS UN MIL (\$1.000,00)

RESOLUCION Nº 2912/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “SOL DISTRIBUIDORA” por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS NUEVE (\$3.309,00)

RESOLUCION Nº 2913/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “SOL DISTRIBUIDORA” por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 50/100 (\$3.693,50)

RESOLUCION Nº 2914/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “MELLADO R. ALICIA” por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS (\$3.900,00)

RESOLUCION Nº 2915/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con del servicio que presta el vehículo del “CONSTANCIO MATAMALA HECTOR RAINER” por la suma de PESOS CUATRO MIL TREINTA (\$4.030,00)

RESOLUCION Nº 2916/13.- 05/07/13.-

APROBAR el pago del Aporte correspondiente a la 2º Cuota del Programa de Supresión de Carpocapsa destinado a los productores frutícolas, por la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS SEIS (\$1.180.206,00)

RESOLUCION Nº 2917/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “PUERTO ARGENTINO” FM. 105.9 Mhz. Microemprendimiento de Trabajo de Veterano de Malvinas de Hugo Escobar V.G. por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00)

RESOLUCION Nº 2918/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “PUERTO ARGENTINO” FM. 105.9 Mhz. Microemprendimiento de Trabajo de Veterano de Malvinas de Hugo Escobar V.G. por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00)

RESOLUCION Nº 2919/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “PRODUCCIONES 2 DE ABRIL” Microemprendimiento de Trabajo de Veterano de Malvinas de Hugo Escobar V.G. por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00)

RESOLUCION Nº 2920/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “PUERTO ARGENTINO” FM. 105.9 Mhz. Microemprendimiento de Trabajo de Veterano de Malvinas de Hugo Escobar V.G. por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00)

RESOLUCION Nº 2921/13.- 05/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma “PUERTO ARGENTINO” FM. 105.9 Mhz. Microemprendimiento de Trabajo de Veterano de Malvinas de Hugo Escobar V.G. por la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00)



RESOLUCION N° 2922/13.- 05/07/13.-

EXIMIR a la Sra. Herminda BARRIA MANCILLA, titular del inmueble designado catastralmente como 31H 435 4 U.F. 01, Partida N° 4270-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 167/10, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 02/2013 inclusive.

RESOLUCION N° 2923/13.- 05/07/13.-

EXIMIR a la Sra. Francisca Leonor POLANCO, poseedora del inmueble designado catastralmente como 31H 446 13, Partida N° 4484-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 167/10, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 04/2013 inclusive.

RESOLUCION N° 2924/13.- 05/07/13.-

EXIMIR a la Sra. Berta ITURRA, Adquirente sin dominio del inmueble designado catastralmente como 31H 446 02, Partida N° 4473-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 167/10, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 07/2013 inclusive.

RESOLUCION N° 2925/13.- 05/07/13.-

EXIMIR a la Sra. Vitalia Del Carmen COFRE, Titular del inmueble designado catastralmente como 31H 452 05, Partida N° 4555-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 167/10, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 03/2013 inclusive.

RESOLUCION N° 2926/13.- 08/07/13.-

DAR DE BAJA -a partir del 06/06/13- al agente Sra. Betiana Giselle HERNANDEZ, Cuil N° 27-30589231-4

RESOLUCION N° 2927/13.- 08/07/13.-

DAR DE BAJA -a partir del 04/07/13- al agente Hugo Enrique RAMIREZ COFRE, DNI N° 93.602.695.

RESOLUCION N° 2928/13.- 08/07/13.-

ACEPTAR -a partir del 01/07/13- la renuncia presentada por el agente Claudia Alejandra HERNANDEZ, Cuil N° 27-32021110-2.

RESOLUCION N° 2929/13.- 08/07/13.-

ACEPTAR -a partir del 01/07/13- la renuncia presentada por el agente Cristian Eduardo NOGUERA, Cuil N° 20-33870721-6.-

RESOLUCION N° 2930/13.- 08/07/13.-

ACEPTAR -a partir del 01/07/13- la renuncia presentada por el agente Jonathan Daniel CAMAÑA, Cuil N° 20-35178662-1.

RESOLUCION N° 2931/13.- 08/07/13.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$2.975,00) al agente Juan Carlos MELLADO.

RESOLUCION N° 2932/13.- 08/07/13.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS UN MIL CIENTO CINCO (\$1.105,00) al agente Nancy Natalia SAMBUEZA

RESOLUCION N° 2933/13.- 08/07/13.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$975,00) al agente Matías Rubén AEDO

RESOLUCION N° 2934/13.- 08/07/13.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS

CUARENTA Y CUATRO CON 50/100 (\$44,50) correspondiente a indemnización 12% del agente JARA-RIVAS, Jorge Daniel Legajo N° 1427.

RESOLUCION N° 2935/13.- 08/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MI COLOR" de Agustín C. Hernández por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SIETE (\$807,00)

RESOLUCION N° 2936/13.- 08/07/13.-

DESIGNAR -a partir del 05/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Néstor Darío PONT D.N.I. N° 22.692.179; Pedro Andrés MARTINEZ, D.N.I. N° 36.563.391, para desarrollar tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2937/13.- 08/07/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Cecilia Rosalia MERCAU, D.N.I. N° 30.144.922, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en el Juzgado de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno-a partir del 12/06/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 2938/13.- 08/07/13.-

DESIGNAR -a partir del 05/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Damián Alejandro SILVA, D.N.I. N° 27.094.258, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Sección Cloacas y Desagües Pluviales del Departamento Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2939/13.- 08/07/13.-

APROBAR -a partir del 10/06/13- el pase interno del agente Sra. Ángela Silvana ROBLES, Legajo N° 2501, para desempeñar tareas como Administrativa en el Departamento de Medio Ambiente-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 2940/13.- 08/07/13.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Cinthya Mariana Flores, D.N.I. N° 35.655.874, y los Sres Ian Dihuen CIEPA, DNI N° 31.965.110, y Fernando Ariel CANALE DNI N° 27.094.404, quien desarrollará tareas como Inspector en el Departamento de Abasto e Introducción, dependientes de la Secretaria de Fiscalización y Organización-a partir del 22/04/13 y hasta el 30/06/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 2941/13.- 08/07/13.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) al agente Sr. Evangelina del Carmen RIFO, Legajo N° 3060.

RESOLUCION N° 2942/13.- 08/07/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Esterlinda del Rosario GAVILAN ÑANCUFIL, D.N.I. N° 92.618.714, con una remuneración equivalente a la categoría 07, quien desarrollará tareas como Centro de Promoción Comunitaria B Puente Madera en la Dirección de Promoción Comunitaria, dependientes de la Secretaría de Acción Social-a partir del 01/06/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 2943/13.- 08/07/13.-

APROBAR -a partir del 10/06/13- el pase interno del

agente Sra. Damaris Anabella YAÑEZ, Legajo N° 2479, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección Administrativa y Técnica-, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 2944/13.- 08/07/13.-

OTORGAR -a partir del 01/05/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Responsable del Departamento de Sanidad e Higiene (categoría 70) al agente Sr. Mario Marcelo EPULEF, Legajo N° 1868.

RESOLUCION N° 2945/13.- 08/07/13.-

OTORGAR -a partir del 22/04/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Barrendera (categoría 64) al agente Sra. Micaela Paola MARTINEZ, DNI N° 28.484.954

RESOLUCION N° 2946/13.- 08/07/13.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Acción Social indicado más abajo, afectado a la organización y ejecución del acto del 25 de Mayo, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
450	TRONCOSO, Maria del C	\$300,00
1255	GARCIA, Andrea P	\$200,00
344	MARTINEZ, Darío	\$100,00
416	KONOF, Nelida	\$300,00
2329	TOLEDO, Esmirna	\$300,00
371	SALAS, Alicia Mabel	\$300,00
672	NAVARRETE, Romina	\$300,00
764	RETAMAL, Sonia J	\$200,00
1107	TRIBUNSKY, Natalia E	\$200,00
1154	SUAREZ, Nancy G	\$200,00
1156	JARAMILLO, Marlene L	\$200,00
1452	ARDAIZ, Leonardo A	\$300,00
2326	PEREZ, Marcela R	\$300,00
1354	MORRINSON, Gladis M	\$300,00
809	SAN MARTIN, Cecilia G	\$200,00
646	ESCOBAR, Patricia	\$300,00
1698	MENDEZ, Hipólito S	\$200,00
1393	VALENZUELA, Patricia	\$300,00
1073	HUENCHUÑIR, Miguel A	\$100,00
1136	SALAMANCA C, Irene V	\$200,00
1269	MORALES, Cristina V	\$300,00
1359	TRALCAL, Maria E	\$300,00
1361	PALAVECINO, Ana M	\$200,00
1397	FLORES, Isabel	\$200,00
686	TORRES, Susana H	\$200,00
1561	SILVA, Guillermo	\$300,00
1295	CONTRERAS, Raúl	\$300,00
215	CRUCIANI, Maria E	\$200,00

RESOLUCION N° 2947/13.- 08/07/13.-

ABONAR al Señor Carlos Eduardo LOMBARDI, DNI N° 13.295.040 -a partir del 26/06/13- hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario y dentro de lo normado por el Art. 100º de la Carta Orgánica Municipal y por las Ordenanzas de Fondo N° 172/11 y 174/11, el 57 % de los haberes que actualmente percibe el mismo, dejando sin efecto el pago del adicional no remunerativo y no bonificable de Pesos Cuarenta y Cinco (\$245,00)

RESOLUCION N° 2948/13.- 10/07/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Pablo Nicolás Castillo, D.N.I. N° 35.592.025, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Telefonista en el Área de Telecomunicaciones dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 17/06/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 2949/13.- 08/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), por UNICA VEZ, al Grupo Cine Cipolletti



RESOLUCION Nº 2950/13.- 10/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS DOS MIL CUATRO CON 20/100 (\$ 2.004,20).

RESOLUCION Nº 2951/13.- 10/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 88/100 (\$ 5.962,88).

RESOLUCION Nº 2952/13.- 10/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 93/100 (\$ 17.344,93).

RESOLUCION Nº 2953/13.- 10/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel Zapata por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION Nº 2954/13.- 10/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "MUNDO LIMPIO de Salvo, Evangelina Alejandra y EL PAPER FORRAJERIA", por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 70/100 (\$ 7.761,70).

RESOLUCION Nº 2955/13.- 10/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLANETA ESCOLAR" de Juan Manuel Llamas, por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 6.376,00).

RESOLUCION Nº 2956/13.- 10/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO", por la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 1.980,00).

RESOLUCION Nº 2957/13.- 10/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" por la suma de PESOS OCHO MIL CIENTO DOCE (\$ 8.112,00).

RESOLUCION Nº 2958/13.- 10/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DELLA MIRANDA" de Soraire, Maria del Mar por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA (\$ 4.130,00).

RESOLUCION Nº 2959/13.- 10/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CASA ABADÉ Y TODO HIERRO S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON 88/100 (\$ 5.536,88).

RESOLUCION Nº 2960/13.- 10/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SASTRERIA DEL VALLE", por la suma de PESOS DOCE MIL CINCUENTA (\$ 12.050,00).

RESOLUCION Nº 2961/13.- 10/07/13.-

APRUEBANSE las obras de Urbanización en la Parcela con Nomenclatura Catastral: DC 03-1-G-033-04A propiedad de MOSCARDI, FRANCISO P. y BARES, REBECA.

RESOLUCION Nº 2962/13.- 10/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "E.D.S., S.I.G. de Graciela Viale y ECOSISTEMAS PATAGONICOS", por la suma de PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 12.850,00).

RESOLUCION Nº 2963/13.- 10/07/13.-

APROBAR en todos sus términos los convenios de Locación de Servicios suscripto en Julio/13 entre la Municipalidad de Cipolletti y los siguientes profesionales:
Geólogo Raúl Bolatti – DNI Nº 11.523.126, con vigencia desde el 01/08/2013 hasta el 28/02/2014.

Lic. Diego Leonardo Salvatierra – DNI Nº 24.515.231, con vigencia desde el 01/08/2013 hasta el 28/02/2014.
Mg. Arq. Aaron Fainberg – DNI Nº 4.136.383, con vigencia desde el 20/08/2013 hasta el 31/03/2014.
Los cuales quedan incorporados a la presente Resolución como Anexos, A, B y C.

RESOLUCION Nº 2964/13.- 10/07/13.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DIEZ MIL SETENTA Y DOS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 10.072,10) correspondiente a liquidación final, SAC/13 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Jonathan D. CAMAÑA, Legajo Nº 1235; Clajudia A. HERNANDEZ, Legajo Nº 2517; Cristian E. NOGUERA, Legajo Nº 2521; Micaela S. BURGOS, Legajo Nº 2395; Emanuel J. VILLANUEVA, Legajo Nº 1609; y Carlos A. MUÑOZ, Legajo Nº 1594.

RESOLUCION Nº 2965/13.- 11/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 2966/13.- 11/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL DI SERIO", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 2967/13.- 11/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO SOUND" de Marcelo A. GARCIA, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION Nº 2968/13.- 11/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE" de Radios del Comahue S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 2969/13.- 11/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE" de Radios del Comahue S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 2970/13.- 11/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SILVINA DARRIEUX", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION Nº 2971/13.- 11/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PABLO J ARRIGONI", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

RESOLUCION Nº 2972/13.- 11/07/13.-

DAR DE BAJA -a partir del 12/07/13- al agente Gisela Ivana CERDA, CUIL27-32694257-5.

RESOLUCION Nº 2973/13.- 11/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GEOTERRA S.R.L.", por la suma de PESOS QUINCE MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 15.125,00).

RESOLUCION Nº 2974/13.- 11/07/13.-

APROBAR el pago a la AADI-CAPIF por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 2975/13.- 11/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil "CLUB CIPOLLETTI", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS QUINCE (\$ 1.215,00).

RESOLUCION Nº 2976/13.- 11/07/13.-

APROBAR en todos sus términos el contrato suscripto en fecha 20/05/13 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Sebastián PERRELLO, D.N.I. Nº 26.777.103, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2977/13.- 11/07/13.-

APROBAR el pago al Notario Sergio G. MANZANO de la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE (\$

220,00).

RESOLUCION Nº 2978/13.- 11/07/13.-

MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal Nº 2417/13, que quedará redactado de la siguiente manera: "INCREMENTAR -a partir del 01/04/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado al agente Luz Marina QUEZADA, Legajo Nº 159, hasta alcanzar la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA (\$ 580,00).

RESOLUCION Nº 2979/13.- 11/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO SRL", por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 4.956,70).

RESOLUCION Nº 2980/13.- 11/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. María Natividad GOMEZ, D.N.I. Nº 12.629.708.

RESOLUCION Nº 2981/13.- 11/07/13.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.819,50) correspondiente a liquidación final y vacaciones No Gozadas del agente Matías DIP, Legajo Nº 1053.

RESOLUCION Nº 2982/13.- 11/07/13.-

MODIFICAR el Art. 3º de la Res. Municipal Nº 1987/13, de fecha 21/05/13, que quedará redactado de la siguiente manera: "IMPUTAR el gasto a las partidas presupuestarias 2.1.2.1.1.07, 2.1.4.1.1.20; y 2.1.4.1.1.46".

RESOLUCION Nº 2983/13.- 11/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NEUMASOL", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 1.776,00).

RESOLUCION Nº 2984/13.- 11/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOL DISTRIBUIDORA", por la suma de PESOS ONCE MIL (\$ 11.000,00).

RESOLUCION Nº 2985/13.- 11/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ABANICO TELAS", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 1.238,00).

RESOLUCION Nº 2986/13.- 11/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BATERIAS LEIMAT S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.487,50).

RESOLUCION Nº 2987/13.- 11/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BATERIAS LEIMAT S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.487,50).

RESOLUCION Nº 2988/13.- 11/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NEUMASOL", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 1.776,00).

RESOLUCION Nº 2989/13.- 11/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL TRIO DISTRIBUCIONES" de Vena, Martini y Prieto, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 4.600,00).

RESOLUCION Nº 2990/13.- 11/07/13.-

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nº 027/13, para la ejecución del servicio "Mantenimiento del Alumbrado Público y Semáforos del Ejido Municipal de Cipolletti", previéndose que la misma demandará una inversión



estimada de PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 7.965.000,00), con un plazo contractual de cuarenta y ocho (48) meses estableciéndose como fecha de ofertas el día 15/08/13.

RESOLUCION Nº 2991/13.- 11/07/13.-

DESIGNAR -a partir del 17/05/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Héctor Ariel VALLEJOS, D.N.I. Nº 36.563.016, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2992/13.- 11/07/13.-

PROMOVER -a partir del 01/05/13 y hasta tanto el Sr. intendente disponga lo contrario- a la categoría 52 al agente Juan Manuel JARA, D.N.I. Nº 34.512.089.

RESOLUCION Nº 2993/13.- 11/07/13.-

APLICAR un apercibimiento a los agentes Victorio E GORDANELLA, Legajo Nº 730; Graciela B MEDINA, Legajo Nº 1770; José Luis ORELLANA, Legajo Nº 1725, Olga SANCHEZ, Legajo Nº 1789; e Hilda E. VILLEGAS, Legajo Nº 1797, con justa causa, a partir de la notificación de la presente.

RESOLUCION Nº 2994/13.- 11/07/13.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente José Luis BUSACHELLI, D.N.I. Nº 928, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/13 en la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2995/13.- 11/07/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Hernán Javier NUÑEZ, D.N.I. Nº 33.117.091, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo en la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 01/07/13 y hasta el 30/09/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2996/13.- 11/07/13.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 01/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Vanesa E BRAVO	26.777.376	10
Graciela M. KRAZER	17.194.829	09
Matías A. LUNA	33.870.770	10
Evangelina del C. RIFO	28.363.341	10
Fabián E. GARCIA	22.692.244	12
Romina N. CUFFINI	35.982.000	12
Zoila M. SALVADORES	17.195.008	14
Luciano N. DIAZ	32.694.341	10
Pedro A. FIGUEROA	29.011.025	13
Juan C. MILLADEO	92.827.047	13
Mariano S. RIVERO	33.238.614	11
Carlos A. FOURZANS	13.165.566	16
Ricardo D. CURIQUEO	26.777.311	11
Eva Ma. FUENTEALBA	23.629.471	10
Juan E. RODRIGUEZ C	29.919.614	10
Marcela A. ZERENE	26.357.267	07
Néstor F. ESCOBAR	29.515.754	07
Emilio REBOLLEDO	27.894.671	16

RESOLUCION Nº 2997/13.- 11/07/13.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/07/13 y hasta el 30/09/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11-

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Cristian S. CALFULAF	32.829.484	10
Edith del C. DIAZ	17.520.954	10
Claudia A. CURINAO	93.782.123	10
Leandro E. DOBER	35.212.755	10
Rosa E. YAÑEZ M	93.946.338	10
Matías A. VILLAMAYOR	32.568.512	10
Laura C. SOLIS	27.094.694	10
Hugo A. SANDOVAL	25.974.372	10
Angélica B. NAVARRO	30.144.924	10
Carlos F. POLANCO	13.462.951	10
Vanesa S. OSE	32.829.547	10
Claudia A. ORELLANA	22.692.227	10
Jessica E. NAVARRO	34.545.654	10
Daniela M. LOPEZ	36.335.497	10
Jessica V. LILLO	31.153.277	10
Héctor A. IAPAOLLO	17.723.511	10
Juan C. FERREIRA	26.594.281	10
Ivonne N. CHOQUE	30.495.944	10
Maximiliano M. CASTAÑO	32.292.998	10
Dianela V. ORELLANA	34.960.838	10
Marina A. SOLIS	35.212.756	10
Mauro J. A. GARRIDO	33.198.392	10

RESOLUCION Nº 2998/13.- 12/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE" de Radios del Comahue S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 2999/13.- 12/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE" de Radios del Comahue S.A., por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 3000/13.- 12/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE" de Radios del Comahue S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 3001/13.- 12/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE" de Radios del Comahue S.A., por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 3002/13.- 12/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRAME ESTUDIO" de Ganesh S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 3003/13.- 12/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN E. BRODI", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

RESOLUCION Nº 3004/13.- 12/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO GALAS 89.7" de Jorge y Miguel SANFILIPPO S.H., por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 3005/13.- 12/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM MALVINAS" de José ABURTO, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00).

RESOLUCION Nº 3006/13.- 12/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRAME ESTUDIO" de Ganesh S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 3007/13.- 12/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE" de Radios del Comahue S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 3008/13.- 12/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 1.428,00).

RESOLUCION Nº 3009/13.- 12/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) mensuales, entre Enero y Junio/13, y de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00) entre los meses de Julio y Diciembre/13 a la AGRUPACION PUERTO ARGENTINO.

RESOLUCION Nº 3010/13.- 12/07/13.-

APROBAR el pago de las Boletas de Caja Forense correspondiente a los Sres. Juan Pablo MARTIN, Juan B. JUSTO, Ma. Mónica SANTOS, y Ricardo A. APCARIAN, por un total de PESOS DOS MIL CUATRO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.004,74).

RESOLUCION Nº 3011/13.- 12/07/13.-

AUTORIZAR el otorgamiento de las escrituras traslativas de dominio a favor de los Asociados de la Coop. De Vivienda "Bienes Raíces Cipolletti Ltda" y/o de los que resulten cesionarios de sus derechos, previa autorización por escrito del Municipio. DESIGNAR al notario Maximiliano DE LOS SANTOS, Registro Nº 142, a realizar los trámites pertinentes al otorgamiento de las escrituras.

RESOLUCION Nº 3012/13.- 12/07/13.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 064/13, para la adquisición de herramientas de mano por un importe total de PESOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 23.829,22), abonados a los veinte (20) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas: LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS, los items 1, 3, 5, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21,23 y 24 por un importe de \$ 10.196,62.- AGROSUR S.R.L., los items 2, 4, 6, 7, 9, 10, 18, 19, 22, 25, 26 y 27 por un importe de \$ 13.632,60.-

RESOLUCION Nº 3013/13.- 12/07/13.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 055/13, para la adquisición de herramientas, carretillas y demás, destinadas a la Dirección de Espacios Verdes, por un importe total de PESOS TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 30.738,96), abonados a los treinta (30) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas: LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS, los items 1, 2, 4, 5, 9, 14 y 16, por un importe de \$ 13.000,45.- AGROSUR S.R.L., los items 3 y 8 por un importe de \$ 11.850,00.- FERRETERIA INDUSTRIAL, los items 6, 11 y 12 por un importe de \$ 4.973,55.- AGOPAR, los items 7, 10 y 15 por un importe de \$ 636,00.- SIGLO XXI, el item 13 por un importe de \$ 194,30.- FERRETERIA ITALIANA, el item 17 por un importe de \$ 84,66.-

RESOLUCION Nº 3014/13.- 12/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EQUIPEL S.R.L.", por la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 799,98).

RESOLUCION Nº 3015/13.- 12/07/13.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio de Compra-Venta suscrito en fecha 28/06/13 entre la Municipalidad de Cipolletti, la firma INVAP SE, e INVAP INGENIERIA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3016/13.- 12/07/13.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 5.358,34) correspondiente a liquidación final, Indemnización al 8% y al 12%, vacaciones No Gozadas del agente



Hugo Enrique RAMIREZ COFRE, Legajo N° 1462.

RESOLUCION N° 3017/13.- 15/07/13.-

APROBAR el reintegro al Sr. Alejandro PEROK como co-titular del inmueble registrado bajo la partida municipal N° 5999-57, que asciende a la suma de PESOS TRES MIL OCHENTA Y DOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 3.082,61).

RESOLUCION N° 3018/13.- 15/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de Franco MARTINEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 4.894,45).

RESOLUCION N° 3019/13.- 15/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de Franco Martínez, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 76/100 (\$ 4.786,76).

RESOLUCION N° 3020/13.- 15/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de Franco Martínez, por la suma de PESOS TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON 20/100 (\$3.049,20).

RESOLUCION N° 3021/13.- 15/07/13.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 31/100 (\$ 19.960,31) correspondiente a liquidación final, SAC/13 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. CERDA, Gisela Ivana, Legajo N° 2741; MARIN, Evangelina Laura, Legajo N° 2454, BUNTER, Javier Alberto, Legajo N° 1520, CARDENAS, Raúl Antonio, Legajo N° 1086 y FRUTOS, Lorenzo, Legajo N° 3045.

RESOLUCION N° 3022/13.- 15/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firma "LEONARDO JELDRES SERVICIOS", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$1.835,00).

RESOLUCION N° 3023/13.- 15/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firma "NIPPON MOTOS S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 01/100 (\$4.861,01).

RESOLUCION N° 3024/13.- 15/07/13.-

INCREMENTAR el monto de la Caja Chica de la DIRECCION DE PROTECCION CIUDADANA de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00) habilitada mediante Resolución Municipal N° 1643/13, hasta alcanzar la suma total de PESOS TRES MIL (\$3.000,00)

RESOLUCION N° 3025/13.- 15/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firma "SIG" Servicio Integral de Gastronomía de Graciela Viale, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$1.300,00).

RESOLUCION N° 3026/13.- 15/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firma "EDITORIAL RIO NEGRO" Sociedad Anónima, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 40/100 (\$2.468,40).

RESOLUCION N° 3027/13.- 15/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firma "EDITORIAL RIO NEGRO" Sociedad Anónima, por la suma de PESOS CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO CON 34/100 (\$4.058,34).

RESOLUCION N° 3028/13.- 15/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firma "EDITORIAL RIO NEGRO" Sociedad Anónima, por la suma de PESOS CUATRO MIL CINCUENTA Y

OCHO CON 34/100 (\$4.058,34).

RESOLUCION N° 3029/13.- 15/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firma "SIG" Servicio Integral de Gastronomía de Graciela Viale, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$2.800,00).

RESOLUCION N° 3030/13.- 15/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firma "BIBLIOTECA POPULAR FERNANDO JARA – 94,5 F.M.", por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,00).

RESOLUCION N° 3031/13.- 15/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firma "EDITORIAL RIO NEGRO" Sociedad Anónima, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE CON 36/100 (\$4.617,36).

RESOLUCION N° 3032/13.- 15/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firma "EDITORIAL RIO NEGRO" Sociedad Anónima, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$847,00).

RESOLUCION N° 3033/13.- 15/07/13.-

ACEPTAR -a partir del 10/07/13- la renuncia presentada por el agente Javier Alberto BUNTER, Cuil N° 20-21945862-3.

RESOLUCION N° 3034/13.- 15/07/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Silvana Paola RODRIGUEZ, D.N.I. N° 25.216.014, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Administrativa en la Unidad de Desarrollo Economico, -a partir del 01/07/2013 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3035/13.- 15/07/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Maria Celeste BAZQUEZ, D.N.I. N° 29.515.643, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas en la Dirección de Cultura-a partir del 01/07/2013 y hasta el 31/12/2013, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3036/13.- 15/07/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Claudio Nicolás PAREDES LLAYTUQUEO, D.N.I. N° 31.240.599, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Responsable del Área de Coordinación Concejo Deliberante en la Dirección General Administrativa, Legal y Técnica, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 01/06/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3037/13.- 15/07/13.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio Transaccional suscrito en fecha 01/07/13 entre la Municipalidad de Cipolletti y ZOPPI HNOS S.A.C. e I, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3038/13.- 15/07/13.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio Transaccional suscrito en fecha 01/07/13 entre la Municipalidad de Cipolletti y ZOPPI HNOS S.A.C. e I, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3039/13.- 15/07/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Remigio AGUILAR D.N.I. N° 7.576.533, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará

tareas en la Dirección General de Deportes-a partir del 01/04/13y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3040/13.- 15/07/13.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00) al agente Sr. Gerardo Francisco TOSCANO, Legajo N° 1437 y de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$2.300,00) al agente Leandro Ariel DIAZ, Legajo N° 1434.

RESOLUCION N° 3041/13.- 15/07/13.-

OTORGAR -a partir del 01/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$400,00) mensuales, al agente Sr. Fernando Javier SOTO, Legajo N° 2397.

RESOLUCION N° 3042/13.- 15/07/13.-

OTORGAR -a partir del 01/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 15 al agente Claudio Alberto JEREZ, Leg. N° 171, quien estará a cargo de la Jefatura del Departamento de Cobranza en la Dirección de Asuntos Contenciosos y Dictámenes, dependiente de la Secretaría de Gobierno, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (07).

RESOLUCION N° 3043/13.- 15/07/13.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 25.330,00) al Sr. Director General de Cultura, Prof. Jorge Onofri, destinado a afrontar los gastos del evento denominado "Jugar aprendiendo, ganar participando".

RESOLUCION N° 3044/13.- 15/07/13.-

APROBAR en todos sus términos el acuerdo suscrito en fecha 01-12-12 entre la Municipalidad de Cipolletti y la empresa Rowing S.A., el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3045/13.- 15/07/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y las Sras. Patricia Alejandra CABEZAS, D.N.I. N° 17.195.081 y Vanina Giselle SUAZO D.N.I. N° 34.798.259, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollarán tareas como Auxiliares Administrativas en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna-a partir del 01/05/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3046/13.- 16/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), por UNICA VEZ, a la Sr. Elias Leonardo Castillo, D.N.I. N° 21.385.815 representante Cooperativa de Trabajo el 30 Ltda.

RESOLUCION N° 3047/13.- 16/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COMPUMAX" de Yaderos, A. y Martín E., por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$4.680,00).

RESOLUCION N° 3048/13.- 16/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COMPUMAX" de Yaderos, A. y Martín E., por la suma de PESOS SEIS MIL OCHENTA Y CINCO (\$6.085,00).

RESOLUCION N° 3049/13.- 16/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COMPUMAX" de Yaderos, A. y Martín E., por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS



TREINTA (\$4.330,00).

RESOLUCION Nº 3050/13.- 16/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ABANICO TELAS", por la suma de PESOS TRES MIL VEINTITRES (\$3.023,00).

RESOLUCION Nº 3051/13.- 16/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS MIP", por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500,00).

RESOLUCION Nº 3052/13.- 16/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CORRALON YACOPINO S.A. y CASA ABADE", por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 98/100 (\$6.676,98).

RESOLUCION Nº 3053/13.- 16/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CORRALON YACOPINO S.A. y F.H. Francisco Huenchullan", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 55/100 (\$2.533,55).

RESOLUCION Nº 3054/13.- 16/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO CON 02/100 (\$4.508,02).

RESOLUCION Nº 3055/13.- 16/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COMPU MAX" de A. y Martín YADEROSA, por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 4.300,00).

RESOLUCION Nº 3056/13.- 16/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RENDIDOR S.A.", por la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 11.400,00).

RESOLUCION Nº 3057/13.- 16/07/13.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2801-86, a favor de José FUENTEALBA, D.N.I. Nº 18.224.655, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 190/12, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 3058/13.- 16/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPETTRONE S.A.", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 16.335,00).

RESOLUCION Nº 3059/13.- 16/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPETTRONE S.A.", por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 43.560,00).

RESOLUCION Nº 3060/13.- 16/07/13.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 026/13a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L., para la adquisición de 30000 lts de Gas Oil, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL (\$ 222.000,00), abonados a los TRES (3) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 3061/13.- 16/07/13.-

OTORGAR -a partir del 01/05/13- un aumento del 4,38% aplicable al valor del servicio de vehículo prestado por el Sr. Ricardo A. DE LA VIA, adjudicatario de la Licitación Pública Nº 033/12 con lo que el mismo asciende a la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS (\$ 7.306,00) mensuales.

RESOLUCION Nº 3062/13.- 16/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN MIGANI", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).

RESOLUCION Nº 3063/13.- 16/07/13.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 26/11/09 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON NUEVE CENTAVOS (\$ 1.967,09) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 11618-00, Nomenclatura H 230 01, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Domingo Fuentes en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION Nº 3064/13.- 16/07/13.-

OTORGAR -a partir del 01/05/13- un aumento del 4,38% aplicable al valor del servicio de vehículo prestado por el Sr. Ricardo A. DE LA VIA, adjudicatario de la Licitación Privada Nº 026/12 con lo que el mismo asciende a la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS (\$ 7.306,00) mensuales.

RESOLUCION Nº 3065/13.- 16/07/13.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 072/13 a favor de la firma PANADERIA HOGAZAS, para la adquisición de pan rallado, pan de salvado y pan felipito, destinado a Centros Infantiles, C.I.T.E., Comedores, Refrigerios y Asistencia Comunitaria, por un importe total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS (\$ 49.700,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 3066/13.- 16/07/13.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 071/13, para la adquisición de herramientas destinadas al Depto. Cementerio, por un importe total de PESOS TRECE MIL VEINTIDOS CON CINCO CENTAVOS (\$ 13.022,05), abonados a los veinte (20) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- KE MAQUINAS, los items 1, 7, 8 y 10 por un importe de \$ 1.670,40.-
- AGROSUR S.R.L., los items 2 y 9 por un importe de \$ 5.158,00.-
- LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS, para los items 3, 4, 5 y 6 por un importe de \$ 6.193,65.-

RESOLUCION Nº 3067/13.- 16/07/13.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS NOVECIENTOS DIEZ (\$ 910,00), al agente Juan POLANCO, en concepto de reparto de notificaciones emitidas por el Juzgado Municipal de Faltas.

RESOLUCION Nº 3068/13.- 16/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALICIA ANGELICA QUINTANA", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).

RESOLUCION Nº 3069/13.- 16/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM CRECIENDO 102.1" de Baltazar FUENTES, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION Nº 3070/13.- 16/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES SRL", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 3071/13.- 16/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN FILMS" de Rubén O. MEDINA, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION Nº 3072/13.- 16/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PASION DEPORTIVA PRODUCCIONES" de Miguel A. MUÑOZ, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

RESOLUCION Nº 3073/13.- 16/07/13.-

APROBAR -a partir del 04/06/13- el pase interno del agente Sr. Jorge A. SOLIS, D.N.I. Nº 30.752.011, para desempeñar tareas en el Depto. Servicios Internos - Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 3074/13.- 16/07/13.-

OTORGAR -a partir del 01/05/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 71 al agente Sr. Mario César EPULEF, D.N.I. Nº 32.596.986.

RESOLUCION Nº 3075/13.- 16/07/13.-

OTORGAR -a partir del 01/05/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, a los agentes Sres. Armando CORONEL, Legajo Nº 1815; Cristian G. ALARCON, Legajo Nº 1850, y Jacobo Jesús ANTICAL.

RESOLUCION Nº 3076/13.- 16/07/13.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal Nº 2054/12. OTORGAR -a partir del 01/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS DIECISEIS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 616,48) mensuales, al agente Sra. Cecilia Anabel SANDOVAL, Legajo Nº 1522.

RESOLUCION Nº 3077/13.- 16/07/13.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Dirección General de Deportes -a partir del 01/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Patricia S. UTRERAS	23.348.974	11
Ma. Agustina TAVELLA	29.547.979	11

RESOLUCION Nº 3078/13.- 17/07/13.-

APROBAR en todos sus términos el contrato suscripto en fecha 19/04/13 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma JORGE ENÉI, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3079/13.- 17/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.I.G.", por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA (\$ 2.050,00).

RESOLUCION Nº 3080/13.- 17/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Sebastián CID, D.N.I. Nº 10.565.753.

RESOLUCION Nº 3081/13.- 17/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Oscar RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 7.613.298

RESOLUCION Nº 3082/13.- 17/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Luis Horacio YAUPE, D.N.I. Nº 26.525.510.

RESOLUCION Nº 3083/13.- 17/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Macarena SEPULVEDA, D.N.I. Nº 37.047.165.

RESOLUCION Nº 3084/13.- 17/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra.



Lilia TIZERA, D.N.I. N° 13.622.355.

RESOLUCION N° 3085/13.- 17/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), por el término de TRES (3) meses, al Sr. Rubén COPES, D.N.I. N° 6.241.209.

RESOLUCION N° 3086/13.- 17/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por el término de CUATRO (4) meses, a la Sra. Sol Piedad AYALA, D.N.I. N° 33.665.802.

RESOLUCION N° 3087/13.- 17/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA HOGAZAS" de Luis ABELLI, por la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 6.816,25).

RESOLUCION N° 3088/13.- 17/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DC SERVICIOS MEDICOS", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO DIEZ (\$ 1.110,00).

RESOLUCION N° 3089/13.- 17/07/13.-

APROBAR el convenio de locación de servicios suscripto en fecha 28/02/14 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Ernesto Gastón BUITRAGO, D.N.I. N° 23.786.917, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3090/13.- 17/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MI COLOR" de Agustín HERNANDEZ, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON DIEZ CENTAVOS (\$ 1.480,10).

RESOLUCION N° 3091/13.- 17/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA PLAZA S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.976,96).

RESOLUCION N° 3092/13.- 17/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 3.394,30).

RESOLUCION N° 3093/13.- 17/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 668,04).

RESOLUCION N° 3094/13.- 17/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ARCOLOR", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 2.480,00).

RESOLUCION N° 3095/13.- 17/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 1.836,00).

RESOLUCION N° 3096/13.- 17/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CABLERA DEL COMAHUE S.C." y "J.A.C. BOBINADOS", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 1.234,00).

RESOLUCION N° 3097/13.- 17/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS (\$ 1.422,00).

RESOLUCION N° 3098/13.- 17/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de

PESOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 2.628,00).

RESOLUCION N° 3099/13.- 17/07/13.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 068/13, para la adquisición de indumentaria y calzado de seguridad destinado al personal de Obras Publicas, por un importe total de PESOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 33.950,00), abonados a los veinte (20) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas: BULONERA PATAGONICA S.R.L., los items 1 y 2 por un importe de \$ 19.050,00.- ADELOS CONTENIDOS, el ítem 3 por un importe de \$ 3.325,00.- COMERCIAL ARGENTINA S.R.L., los items x y x por un importe de \$ 11.575,00.-

RESOLUCION N° 3100/13.- 17/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "M°PRO ALARMAS" de Martín MARCOS, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

RESOLUCION N° 3101/13.- 17/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA LUCIOLI S.A.", por la suma de PESOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$1.385,00).

RESOLUCION N° 3102/13.- 17/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTABLECIMIENTO DON CARLOS" de Omar Maina, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$3.785,00).

RESOLUCION N° 3103/13.- 17/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS CATORCE CON 99/100 (\$12.914,99).

RESOLUCION N° 3104/13.- 17/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A." por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON 49/100 (\$7.663,49).

RESOLUCION N° 3105/13.- 17/07/13.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 336 y N° 458/13 a la Dirección General de Cultura que asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 48.000,00).

RESOLUCION N° 3106/13.- 17/07/13.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 698/13 a la Dirección de Obras de Infraestructura que asciende a la suma de PESOS UN MIL CIENTO DIEZ (\$ 1.110,00).

RESOLUCION N° 3107/13.- 17/07/13.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 2471/13 a la Dirección de Comunicación Institucional que asciende a la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

RESOLUCION N° 3108/13.- 17/07/13.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 2082/13 a la Dirección General de Cultura que asciende a la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO UNO (\$ 6.101,00).

RESOLUCION N° 3109/13.- 17/07/13.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 2183/13 a la Dirección General de Cultura que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTIOCHO CON 81/100 (\$ 34.028,81).

RESOLUCION N° 3110/13.- 17/07/13.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 2078/13 a la Dirección General de Cultura que asciende a la suma de PESOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS (\$ 23.600,00).

RESOLUCION N° 3111/13.- 17/07/13.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 2082/13 a la Dirección General de Cultura que asciende a la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO UNO (\$ 6.101,00).

RESOLUCION N° 3112/13.- 17/07/13.-

APROBAR el pago a la Dirección General de Rentas por la suma de PESOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 76/100 (\$71.759,76)

RESOLUCION N° 3113/13.- 17/07/13.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 1899/13 a la Dirección General de Cultura que asciende a la suma de PESOS CINCO MIL SIETE CON 90/100 (\$ 5.007,90).

RESOLUCION N° 3114/13.- 17/07/13.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 1898/13 a la Dirección General de Cultura que asciende a la suma de PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS ONCE CON 40/100 (\$ 25.811,40).

RESOLUCION N° 3115/13.- 17/07/13.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 1794/13 a la Dirección General de Cultura que asciende a la suma de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO (\$ 6.101,00).

RESOLUCION N° 3116/13.- 17/07/13.-

APROBAR el pago por Servicios de Policía Adicional del mes de Junio/13 por la suma de PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON 44/100 (\$15.830,44)

RESOLUCION N° 3117/13.- 17/07/13.-

DISPONER para la agente Graciela Susana MÜLCHI, D.N.I. N° 25.754.104, que desempeña tareas como Auxiliar Administrativa en Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estimulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
 Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
 Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
 Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION N° 3118/13.- 17/07/13.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Acción Social indicado más abajo, afectado a Guardias en el Pequeño Hogar, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Montos
2326	PEREZ, Marcela	\$400,00
1359	TRALCAL, María E	\$600,00
2375	CERDA, Delia	\$200,00
1393	VALENZUELA, P	\$400,00
1255	GARCIA, Andrea	\$200,00



RESOLUCION Nº 3119/13.- 18/07/13.-

OTORGAR -a partir del 01/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS CATORCE CON 48/100 (\$ 614,48) mensuales, al agente Sr. Hipólito Segundo MENDEZ, Legajo Nº 1698.

RESOLUCION Nº 3120/13.- 18/07/13.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 29/13 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de Siete (07) fojas para la compra de 3 vehículos tipo Sedan 5 puertas "0" Km., con un presupuesto oficial de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS (\$ 250.200,00), con fecha de apertura para el día 29 de Julio de 2013 a la hora 10:00.

RESOLUCION Nº 3121/13.- 18/07/13.-

OTORGAR -a partir del 01/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS CON 48/100 (\$ 166,48) mensuales, al agente Sr. Carlos Fabian ALBERTI, Legajo Nº 1935.

RESOLUCION Nº 3122/13.- 18/07/13.-

ABONAR -con los haberes de los meses de Junio/13, Julio/13 y Agosto/13 - un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal municipal indicado más abajo, afectado a tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social:

Legajo	Nombre y Apellido	Montos
2384	DE MARCO, Canela S.	\$ 1.000,00
1561	SILVIA, Guillermo	\$ 1.200,00
1502	JARA, Luis Alfredo	\$ 1.200,00
727	PORRO, Nerea E.	\$ 1.000,00

RESOLUCION Nº 3123/13.- 18/07/13.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/08/13- al agente Ernesto Diego HUENCHUPAN, Cuil Nº 20-8215502-4

RESOLUCION Nº 3124/13.- 18/07/13.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/08/13- al agente Ana Ruth DARTWING CASTRO, Cuil Nº 27-92793745-5

RESOLUCION Nº 3125/13.- 18/07/13.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/08/13- al agente Maria Gladis CIFUENTES SOTO, Cuil Nº 27-18714069-8.

RESOLUCION Nº 3126/13.- 18/07/13.-

ACEPTAR -a partir del 15/07/13- la renuncia presentada por el agente Micaela Anahi GUTIERREZ, Cuil Nº 27-32820503-9.

RESOLUCION Nº 3127/13.- 18/07/13.-

ACEPTAR -a partir del 15/07/11- la renuncia presentada por el agente Luis Benito COÑUELAO, Cuil Nº 20-27884077-9

RESOLUCION Nº 3128/13.- 18/07/13.-

ACEPTAR -a partir del 10/07/11- la renuncia presentada por el agente Gabriel Gastón SANDOVAL, Cuil Nº 20-33532810-9

RESOLUCION Nº 3129/13.- 18/07/13.-

DAR DE BAJA -a partir del 17/08/13- al agente Gabriel FANTINO, Cuil Nº 20-27883744-1

RESOLUCION Nº 3130/13.- 18/07/13.-

DAR DE BAJA -a partir del 10/07/13- al agente Jonathan Nicolás ALARCON, Cuil Nº 20-37047205-0.

RESOLUCION Nº 3131/13.- 18/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "UNIKAS" de Marta Palou, por la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00).

RESOLUCION Nº 3132/13.- 18/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "F.M. MALVINAS 101.5" Un corazón en el sur de Aburto

José, por la suma de PESOS UN MIL (\$1.000,00).

RESOLUCION Nº 3133/13.- 18/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "F.M. MALVINAS 101.5" Un corazón en el sur de Aburto José, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$2.900,00).

RESOLUCION Nº 3134/13.- 18/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BIBLIOTECA POPULAR FERNANDO JARA" 94,5 F.M. Confluencia por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00).

RESOLUCION Nº 3135/13.- 18/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BIBLIOTECA POPULAR FERNANDO JARA" 94,5 F.M. Confluencia por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$1.200,00).

RESOLUCION Nº 3136/13.- 18/07/13.-

APROBAR el pago de la firma "AADI CAPIF" Asociación Civil Recaudadora, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00)

RESOLUCION Nº 3137/13.- 18/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN EMANUEL M. BRODI" por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$2.400,00).

RESOLUCION Nº 3138/13.- 18/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL" Microemprendimiento de Trabajo de Veterano de Malvinas de Hugo Escobar V.G. por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00)

RESOLUCION Nº 3139/13.- 18/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "F.M. PREMIER 97.1" de Jorge Sandoval por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$2.700,00)

RESOLUCION Nº 3140/13.- 18/07/13.-

RECHAZAR el contenido y la pretensión manifestada por la Sra. AURIAS, María Elisa en el expediente Nº 6063-A-12

RESOLUCION Nº 3141/13.- 18/07/13.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 74/13, para la adquisición de elementos de limpieza, destinados a Comedores Escolares de los Establecimientos Educativos por un importe total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL NUEVE CON 14/100 (\$ 42.009,14), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
MUNDO LIMPIO de Salvo Evangelina A., los ítems 1,4 y 6 por un importe de \$ 22.691,60.-
K DISTRIBUCIONES de Krause María E., los ítems 2,7 y 8 por un importe de \$ 7.137,54.-
FORRAJERIA EL PAPER para el ítem 3, por un importe de \$10.260,00.-
ORG. COM DON TOMAS S.R.L. para el ítem 5, por importe de \$1.920,00.-

RESOLUCION Nº 3142/13.- 18/07/13.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 54/2013 a favor de la firma KALITO S.A. MIL RUEDAS., para la adquisición de cubiertas, cámaras y protectores para el Interno Nº 98, por un importe total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 48.940,00), abonados a los Veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 3143/13.- 19/07/13.-

APROBAR el reintegro al Sr. Julio Nicolás CUERVAS, DNI Nº 34.545.715 por la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ (\$210,00) cobrado de mas al tramitar la renovación del carnet de conducir.

RESOLUCION Nº 3144/13.- 19/07/13.-

MODIFICAR en el Art. 1º) de la Resolución Nº 2610/13, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00) para Sra. Catalina CAPPADONA.

RESOLUCION Nº 3145/13.- 19/07/13.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 22/100 (\$ 2.672,22) correspondiente a liquidación final, SAC/13 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. SANDOVAL, Gabriel Gastón, Legajo Nº 1718; ALARCON, Jonathan Nicolás, Legajo Nº 2749.

RESOLUCION Nº 3146/13.- 19/07/13.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 32/2013 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de Siete (07) fojas para la adquisición de una Motoniveladora 0 Km., con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON QUINIENTOS TREINTA MIL (\$1.530.000,00), con fecha de apertura para el día 07 de Agosto de 2013 a la hora 10:00.

RESOLUCION Nº 3147/13.- 19/07/13.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 30/2013 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de Siete (07) fojas para la adquisición de dos Camiones "0 km.", con un presupuesto oficial de PESOS NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS (\$919.600,00), con fecha de apertura para el día 05 de Julio de 2013 a la hora 10:00.

RESOLUCION Nº 3148/13.- 19/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA LUCAIOLI S.A." por la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$639,00)

RESOLUCION Nº 3149/13.- 19/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL ARCA PAPELERA" por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$600,00)

RESOLUCION Nº 3150/13.- 19/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "REPARACIONES ENTIZNE" por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$5.940,00)

RESOLUCION Nº 3151/13.- 19/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROPLANTAS S.R.L." por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$8.480,00)

RESOLUCION Nº 3152/13.- 19/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BAZAR ANDRE PLAST" por la suma de PESOS SIETE MIL VEINTICUATRO (\$7.024,00)

RESOLUCION Nº 3153/13.- 19/07/13.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 31/2013 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de Siete (07) fojas para la adquisición de Una MINICARGADFORA CON ACCESORIOS "0 Km.", con un presupuesto oficial de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL (\$ 493.000,00), con fecha de apertura para el día 06 de Agosto de 2013 a la hora 10:00.

RESOLUCION Nº 3154/13.- 19/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLARI COMPUTACION" por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE (\$5.720,00)

RESOLUCION Nº 3155/13.- 19/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BAZAR ANDRE PLAST" por la suma de PESOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$1.874,00)

RESOLUCION Nº 3156/13.- 19/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma



"DISTRISEG INDUSTRIAL S.R.L." por la suma de PESOS DOS MIL SESENTA Y CUATRO (\$2.064,00)

RESOLUCION Nº 3157/13.- 19/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI" por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$550,00)

RESOLUCION Nº 3158/13.- 19/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL FORTIN CONSTRUCCIONES S.R.L." por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$2.780,00)

RESOLUCION Nº 3159/13.- 19/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BAZAR ANDRE PLAST" por la suma de PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$1.800,00)

RESOLUCION Nº 3160/13.- 19/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLAN B" de Santiago Rabagliati por la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$975,00)

RESOLUCION Nº 3161/13.- 19/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OTRA HISTORIA" de Jacobo Romanuk Casmenco por la suma de PESOS OCHO MIL CIENTO SESENTA (\$8.160,00)

RESOLUCION Nº 3162/13.- 19/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S.C." por la suma de PESOS OCHOCIENTOS TRECE CON 06/100 (\$813,06)

RESOLUCION Nº 3163/13.- 19/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS DE ALTUBE SILVIA MARCELA" por la suma de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS (\$14.500,00)

RESOLUCION Nº 3164/13.- 19/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PUNTO FIESTA COTILLON" de Hernández Florencia por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$800,00)

RESOLUCION Nº 3165/13.- 19/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN" por la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 19/100 (\$665,19)

RESOLUCION Nº 3166/13.- 19/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00), por ÚNICA VEZ, a la Sra. Marcela Espinoza, D.N.I. Nº 93.105.097

RESOLUCION Nº 3167/13.- 19/07/13.-

APROBAR la contratación directa con "MMO LISIUK KARINA MARIELA" con matricula profesional del C.P.I.A.T Nº B1-1448-2 de Río Negro por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$850,00)

RESOLUCION Nº 3168/13.- 19/07/13.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. Nº 2043/13 al Área de Prevención del Delito que asciende a la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 3169/13.- 19/07/13.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. Nº 2265/13 al Departamento Sanidad e Higiene Ambiental que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00).

RESOLUCION Nº 3170/13.- 19/07/13.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. Nº 1035/13 a Asesoría en Seguridad que asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL CON 13/100 (\$ 4.000,13).

RESOLUCION Nº 3171/13.- 19/07/13.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. Nº 2266/13 al Consejo Municipal de la Mujer que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

RESOLUCION Nº 3172/13.- 19/07/13.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. Nº 2151/13 a Intendencia Municipal que asciende a la suma de PESOS TRECE MIL (\$13.000,00).

RESOLUCION Nº 3173/13.- 19/07/13.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. Nº 2132/13 a la Dirección de Comercio, Industria y Bromatología que asciende a la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.850,00).

RESOLUCION Nº 3174/13.- 19/07/13.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) al Sr Secretario de Fiscalización y Organización Interna, Sr. Néstor Curcio destinado a afrontar los gastos de combustible del Sr. Julio Accavallo, Representante de INADI.

RESOLUCION Nº 3175/13.- 19/07/13.-

OTORGAR un Fondo Permanente de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) al Director General de Cultura, Sr. Onofri, Jorge

RESOLUCION Nº 3176/13.- 19/07/13.-

INCREMENTAR -a partir del 01/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal Nº 269/13 al agente Sr. Emilio REBOLLEDO, Legajo Nº 2462, en PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), hasta alcanzar la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 3177/13.- 19/07/13.-

OTORGAR -a partir del 21/04/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de 51 a los agentes Sra. Rosa Olivia VAZQUEZ, DNI Nº 21.870.922 y Enrique JARA DNI Nº 12.020.787

RESOLUCION Nº 3178/13.- 19/07/13.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00) al agente Sr. Miguel Ángel DIAZ, Legajo Nº 1693.

RESOLUCION Nº 3179/13.- 19/07/13.-

OTORGAR -a partir del 13/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de 51 a los agentes Marisa Eugenia SOLIS, DNI Nº 35.600.651 y David Hugo GARCIA DNI Nº 22.474.127

RESOLUCION Nº 3180/13.- 19/07/13.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00) a los agentes Yasna Nayavett MORALES LARA, Legajo Nº 1374 y Eduardo ESCALADA Legajo Nº 161.

RESOLUCION Nº 3181/13.- 19/07/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Joanna Ximena VILLA, DNI. Nº 30.752.436, con una remuneración

equivalente a la categoría 7, quien desarrollará tareas de limpieza en el Área Servicios Internos, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 18/06/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3182/13.- 19/07/13.-

APROBAR -a partir del 07/06/13- el pase interno del agente Emilio Nicolás FLORES, DNI Nº 33.663.622, para desempeñar tareas con Categoría 73 en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3183/13.- 19/07/13.-

DESIGNAR -a partir del 25/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Marcelo Alejandro CHAVEZ, DNI. Nº 27.094.527, para desarrollar tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Gales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3184/13.- 19/07/13.-

DESIGNAR -a partir del 29/05/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Víctor Eleazar CERDA, D.N.I. Nº 22.816.974, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3185/13.- 19/07/13.-

DESIGNAR -a partir del 25/04/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jonathan Darío Osvaldo BAÑARES, D.N.I. Nº 38.298.817, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3186/13.- 19/07/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Patricia MIRANDA, D.N.I. Nº 22.783.662, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como maestranza en el Área de Servicios Internos, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3187/13.- 19/07/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Juan Carlos POLANCO, D.N.I. Nº 36.816.600, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Sereno en el Área de Servicios Internos, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3188/13.- 19/07/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Jeannette del Carmen ANGULO CARDENAS, D.N.I. Nº 92.979.829, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como maestranza en el Área de Servicios Internos, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.